

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 133 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO BLOQUE F.U.P.; PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO A LA CANCIÓN, MI TIERRA DEL FUEGO, COMO CANCIÓN OFICIAL DE LA PROVINCIA, DESTINAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA EDICIÓN DE UN VIDEO Y PARA LA IMPRESIÓN DE LA PARTITURA PARA SER DISTRIBUÍDA EN BIBLIOTECAS Y CENTROS DE ENSEÑANZAS, ESTATALES Y PRIVADOS.

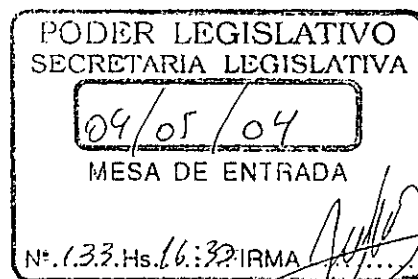
Entró en la Sesión 13/05/04

Girado a la Comisión 4 Y 1  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL



**Sr. Presidente:**

Lamentablemente nuestra provincia ha sufrido la pérdida de sus primitivos habitantes y consecuentemente los portadores de una tradición que hubiese significado contar con todos los elementos necesarios para conformar nuestra identidad fueguina. Muy recientemente las corrientes migratorias internas y externas no alcanzaron aun la madurez necesaria para dotarnos de esa vital necesidad de encontrarnos a nosotros mismos.

Sin embargo hoy una generación nos reclama, y esta tarea será la obra de todo el pueblo; de los representantes y las entidades conformada por artistas tienen que aportar lo mejor de lo nuestro.

Música, de todas las artes, la menos figurativa, la más alejada de la imitación del mundo real, es la Música, arte sonoro, cuyo medio particular, el sonido, es en sí mismo inmaterial, vibración, energía pura. Ya Platón decía que "mientras las artes en general procuran imitar el mundo sensible (aquel que percibimos por los sentidos) la Música imita los movimientos del alma humana".

La música es portadora de un mensaje espiritual, que define mejor que otras artes, el sentimiento mismo que en el ser humano despierta el mundo sensible, aquel espacio que se vivencia a diario.

Aunque resulta limitado el alcance y significación de la palabra cuando a través de ella se pretende describir una obra de arte sonoro, podemos hablar de esta canción como la descripción musical de las bellezas de Tierra del Fuego y el sentimiento de fervor y exaltación que el amor a esta Patria chica provoca en el alma fueguina.

En su texto se aprecia la bella unión de verbo-sonido : La palabra en alas de la música alcanza su plenitud comunicadora.

Describe la esencia misma de este terruño propio, desde la apertura, al hablar de su alma ..... "Alma de vientos, sol y luna".

Se evidencia la exaltación de imágenes descriptivas de la Naturaleza, privilegiando el espacio geográfico de Tierra del Fuego, : "al pie del país".

Y su importancia para Argentina toda : "profunda raíz".

Y el continente: "América toda nace en ti"

Frases que si bien han sido dichas, esta vez puestas en música, y estructuradas poéticamente, adquieren un nuevo relieve y renovada importancia.

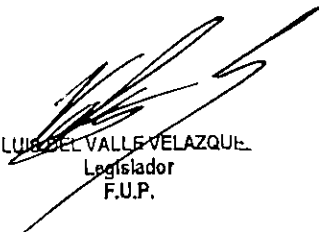
Luego en el estribillo – el sentimiento fueguino estalla: "futuro, promesa, desafío".

Y se personaliza cuando declara "Mi corazón es fueguino, raíz de suelo argentino".

Luego de esta declaración de pertenencia, viene el compromiso: "Con fe y hermandad, te entrego mi amor, porque eres mi patria chica".

Y se eleva a un plano universal en las palabras finales

"Pues Dios te hizo bella y rica  
Para bien de la humanidad."

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.

Palabras que quedan repetidas en sublime coro, con la fuerza del acompañamiento de timbales y campanas tubulares y de las que surge el nombre que inspira la obra toda : "Tierra del Fuego", en un giro melódico descendente, sobrevolando el registro agudo, a manera de aura envolvente que unifica y contiene. Es el eco final que permanecerá en el oído del que escucha, con la intención de llegar a su corazón.

Desde el aspecto musical la canción contiene estrofas melodiosas que portan el mensaje del texto con natural fluidez.  
La instrumentación crea un ambiente placentero, de serenidad y contemplación.  
El estribillo trae la fuerza, la intensidad rítmica, la vibrante pujanza de las voces, enardece el canto coral con el mensaje triunfal del "corazón fueguino".

Este "crescendo" que se va logrando desde el comienzo, poco a poco, a través de dos estrofas hasta alcanzar la plenitud en el Estribillo se redobla en la intención marcada de la segunda parte hasta alcanzar el estribillo final, con nuevos arreglos vocales, con mayor intervención de timbales, campanas y otros vibrantes timbres orquestales que otorgan al oyente un renovado interés en la audición y poniendo en vibración aquella pasión que la música expresa, hasta alcanzar los límites de la emoción. Si es cierto que el arte debe conmover antes que despertar fría admiración, sin dudas esta obra consigue conmover a todo aquel que la conoce.

"Mi Tierra del Fuego" contagia ese espíritu de amor al espacio propio, no sólo a sus habitantes, al fueguino de origen, también a otros oyentes. Para el que conoce Tierra del Fuego volver a oírla significará evocación y recuerdo. Para quien no la conoce, será el despertar del interés por descubrirla. Para todos y cada uno de sus futuros oyentes, será una nueva experiencia que "moverá" emociones, traerá imágenes y sentimientos, y otros efectos que sólo la música logra despertar. Lo cierto es que en cada caso será una experiencia particular y única.

Porque si bien es cierto que la Música es el idioma universal, que expresa con sonidos aquello que las palabras ya no pueden significar, también es muy cierto el hecho de que una música tiene el poder de dejar en nosotros una impresión poderosa e inolvidable. Nadie, pues, puede permanecer ajeno a ella después de oírla. Cada nueva música que nos llega deja en nosotros una huella indeleble. Esto se cumple en la Canción, ya desde su mensaje sonoro, para que la Voz del idioma universal hable a cada uno de los oyentes, más allá de la comprensión del texto. Este texto, original en castellano, será traducido a otros idiomas, pero la Música en sí, su dulce melodía en las estrofas, su potente y rítmico estribillo central, instrumentado con colores tímbricos intensos y ricos en matices, será elemento más que suficiente para expresar la Identidad de este pueblo. La "fueguinidad" misma late en cada compás, vive, se expresa y llega plena a todo aquel que escucha.

Si es cierto aquel axioma que expresa que "El Arte es Símbolo", no menos cierto es el hecho de que la canción "Mi Tierra del Fuego" es el símbolo sonoro de Tierra del Fuego.

En el plano de lo técnico musical, la obra en sí aunque concebida para ser recordada y fácilmente reproducida en los distintos niveles de enseñanza musical, se caracteriza por su jerárquica expresión. La estructura equilibrada en sus partes, la riqueza del arreglo vocal e instrumental, potencian su calidad para llegar a alcanzar con ella el primer nivel artístico digno de una obra sinfónico coral, para ser interpretada en el marco de un teatro por gran orquesta y coro mixto.  
Este hecho merece destacarse porque la versatilidad de la canción hace que la misma pueda ser interpretada por músicos populares (con el arreglo pertinente e instrumentación acorde) como por coros (música solo vocal), solistas (líricos y populares) bandas (versión instrumental) y agrupación orquestal con coro mixto.

Distintas versiones de una obra. Cada una aportará una renovada faceta de la misma. Pero la esencia fueguina, la identidad particular, el "color local" que la impregna, permanecerán inmarcesibles.

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.

Merece ser destacada en particular modo, la importancia de la canción "Mi Tierra del Fuego" en la Educación.

Para los estudiantes, niños y adolescentes, significará la posibilidad cierta de tener, dentro del repertorio de canciones oficiales, una obra que los identifique, aquella que canten con orgullo, sintiéndola propia y que a través de ella conozcan las bondades de su tierra, experimenten para sí y expresen para manifestar a otros el amor a su Tierra del Fuego.

Para los coros y solistas locales, interpretar la Canción será la posibilidad de dar a conocer una obra musical que los represente, convirtiéndolos en portadores de un mensaje único y propio, emblema de su terruño.

La Música, mas que otras artes, es simbolo de la identidad de los pueblos. En la historia vemos ejemplos en los artistas nacionalistas (escuela rusa con Glinka, Borodin, Mussorgsky...en Checoslovaquia : Smetana, Dvorack...en Finlandia Sibelius...en España : Albéniz, De Falla, Granados....) cuyas obras son verdaderas pinturas sonoras que describen el paisaje de su patria, pero también exaltan su particular color local, su pensamiento y su cultura toda.

La Música logra esa síntesis perfecta.

Así al oír, por ejemplo, la Suite "Mi Patria" de Smetana, tendremos una visión sonora de un paisaje que aunque no lo veamos (sin ayuda de la imagen) recorreremos imaginariamente.

La Música presta alas al alma para emprender el viaje. Podremos vibrar con los ritmos y giros melódicos españoles oyendo la música de Albéniz. Cada música en particular dejará una impresión única, e irrepetible. La singular esencia de la idiosincrasia de un pueblo, sus pasiones, su modo de ser, quedarán plasmadas en el recuerdo del oyente.


Y siempre, en todos los casos, se asociarán con el pueblo, con la patria, con el lugar de origen que las inspiró.

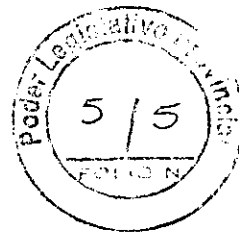
Hay también ejemplos de creaciones inspiradas en tierras que no eran la patria del compositor, tal el caso del "Capricho español" de Rimsky Korsakof (compositor ruso) o la Sinfonía Nuevo Mundo (dedicada a Norteamérica) del compositor checo Dvorack. Hay muchísimos ejemplos mas, en estos casos la empatia con un pueblo, la afinidad del alma del creador, la admiración por la tierra que inspira es tan fuerte que crea una obra singular de fuerte identidad. Será quizás por el hecho de que todo creador musical comprometido con su arte y su vocación, posee un alma tan universal que es capaz de albergar, contener y expresar en su arte cada lenguaje particular con el que se sienta atraído, aquel que lo entusiasme y despierte su más sincera inspiración.

La música además ha logrado, mediante la enorme difusión que hoy en día existe, llegar en forma inmediata a miles y miles de personas en todo el mundo (grabaciones, espectáculos, internet...) y produce un fenómeno de "contagio" y de permanencia en el recuerdo del espectador muchísimo mayor a la influencia de la imagen. Tanto es así que su importancia es decisiva en la ambientación de filmaciones, por ejemplo, en las que la imagen necesita del sonido para alcanzar su significación plena, siendo muy frecuente recordar un filme al oír el comienzo de la canción leit-motiv del mismo.

La Música sin duda es un poderoso mensaje. De gran penetración y alcance para el oyente. Es símbolo particular de una cultura, de un pueblo, de un espacio particular. Es el mensaje que logra traspasar lo particular hasta universalizarse rápidamente, por ser fácilmente retenida en la memoria, fácilmente expresable (voz cantada) y de fácil difusión.

No obstante todo lo valedero que pueda resultar lo expuesto, no constituyen mas que un loable deseo, sino es acompañado desde el estado para su efectiva concreción, por ello solicitamos se dé tratamiento al presente proyecto que permita lograr los fondos necesarios para plasmar en medios técnicos adecuados la difusión de la obra.

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.



### MI TIERRA DEL FUEGO

Alma de vientos, sol y luna,  
Pristina y pura cual raíz  
mi Tierra del Fuego  
América toda nace en ti  
El mar los ríos y la nieve  
Corazón bosque Tolhuin es  
La mas austral de mi nación  
Joven provincia insular

Estribillo

Al pie del país  
Profunda raíz  
Futuro, promesa, desafió  
Mi corazón es fueguino  
Raíz de suelo argentino  
Con fe y hermandad  
Te entrego mi amor  
Porque eres mi patria chica  
Y Dios te hizo bella y rica  
Para bien de la humanidad

Al fin del mundo nos esperan  
Con su belleza natural:  
La nieve, los lagos  
Paisajes increíbles sin igual  
La cordillera y Patagonia  
Al mar le entregan con amor  
Las islas sagradas  
Antártida y Malvinas  
nuestras son.

Estribillo

Junto a tus calles florecientes  
Profundo abrazo río y mar...  
Cordial y pujante  
Es Rio Grande ciudad ideal...  
En la quietud de una bahía  
Brilla la joya más austral  
Ushuaia, mi capital,  
Es más que un sueño hecho realidad

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE de UNIDAD PROVINCIAL

## Por ello la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

### RESUELVE:

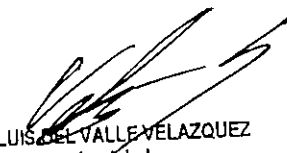
Artículo 1º: Declarar a la Canción, Mi Tierra del Fuego, Canción Oficial de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º. Destinar los fondos necesarios para la edición de un video con imágenes de Tierra del Fuego como fondo de la Canción Mi Tierra del Fuego.

Artículo 3º. Destinar los fondos necesarios para la impresión de la partitura para distribuir en Bibliotecas y Centros de Enseñanza, estatales y privados.

Artículo 4º: Los fondos serán imputados a la partida presupuestaria de Presidencia de Cámara.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.